



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 10** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada y el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Tratamiento y revestimiento de metales", sito en calle Arnaldo de Vilanova, número 13, polígono industrial "La Carpetania", en el término municipal de Getafe, promovido por "G. A. Z. C. Tratamientos Superficiales, Sociedad Limitada" (expediente: ACIC-AAI-2.081/13).*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada y el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de "Tratamiento y revestimiento de metales", en el término municipal de Getafe, promovido por "G. A. Z. C. Tratamientos Superficiales, Sociedad Limitada", con domicilio social en la calle Cartagena, número 13, código postal 28320, en el término municipal de Pinto.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación a través de la página web [www.madrid.org](http://www.madrid.org), en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Getafe, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 3 de diciembre de 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 6 de noviembre de 2012), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.968/13)

